



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de marzo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Cuarto período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005

Tema 3 del programa provisional\*

**Tema especial: Los objetivos de desarrollo del Milenio  
y los pueblos indígenas**

### Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

#### Nota de la Secretaría

#### Adición

#### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

#### *Resumen*

En el presente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que trata de las actividades relativas a los pueblos indígenas, se ha hecho hincapié en la integración de las perspectivas indígenas en los marcos normativos, el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, la programación a nivel mundial, nacional y regional, y la participación de los pueblos indígenas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El PNUD, como organismo anfitrión del Grupo Interinstitucional de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en 2004, ha realizado importantes contribuciones coordinando la reunión anual del Grupo y preparando documentos de trabajo para su presentación al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

---

\* E/C.19/2005/1.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Marco normativo . . . . .	1–2	3
II. <i>Informe sobre Desarrollo Humano</i> . . . . .	3–6	3
III. Programas mundiales . . . . .	7–16	4
IV. Programación regional y nacional . . . . .	17–21	6
V. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas . . . . .	22–26	7
VI. Apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. . . . .	27–28	8

## I. Marco normativo

1. Para orientar su labor en relación con los pueblos indígenas y sus organizaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se guía por su mandato institucional, los procesos y acuerdos de cooperación para el desarrollo y las aspiraciones de los pueblos indígenas. En el contexto del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004) y basándose en iniciativas anteriores, en agosto de 2001 el PNUD dio a conocer una nota de orientación normativa titulada: “El PNUD y los pueblos indígenas: una política de compromiso”. La nota tenía por objeto servir de marco para la labor de los funcionarios del PNUD en el establecimiento de vínculos de colaboración sostenibles con los pueblos indígenas. La política arraigada en las metas y los objetivos establecidos por los líderes mundiales en la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000, se basa en el marco internacional de derechos humanos y en el reconocimiento cabal de la función vital que los pueblos indígenas desempeñan en el desarrollo y la contribución que aportan a éste.

2. En 2004, el Grupo sobre la Energía y el Medio Ambiente del PNUD, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la División de las Organizaciones de la Sociedad Civil elaboraron una nota interna de prácticas sobre los conocimientos tradicionales, y el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios. Con la nota se procuró ofrecer una guía de recursos que reforzara la capacidad técnica y operacional del PNUD para evaluar y examinar las diversas opciones que permitieran reconocer y proteger los conocimientos y los recursos genéticos de los Estados miembros del PNUD y de los custodios de pueblos indígenas.

## II. Informe sobre Desarrollo Humano

3. El *Informe sobre Desarrollo Humano* 2004, titulado “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, centrado en explorar las cuestiones relativas a la formación de sociedades inclusivas y hacer frente a la diversidad, ha constituido una plataforma fundamental para examinar las preocupaciones de los pueblos indígenas. Para la elaboración del informe, se mantuvieron estrechas consultas con los pueblos indígenas y los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. El *Informe sobre Desarrollo Humano* ha ayudado a propiciar los debates nacionales sobre las cuestiones relativas a la diversidad cultural y la elaboración de políticas.

4. En junio de 2004, la oficina del PNUD en Guatemala organizó un seminario para examinar las cuestiones planteadas en el *Informe sobre Desarrollo Humano* en relación con el multiculturalismo, los pueblos indígenas y la gobernanza. Actualmente, está considerando la posibilidad de crear una red de asesores para abordar las necesidades y demandas en materia de desarrollo de los pueblos indígenas de Guatemala.

5. Los informes nacionales sobre desarrollo humano son también un instrumento importante para generar debates sobre las cuestiones que preocupan a los pueblos indígenas. En el capítulo 3 del informe nacional sobre desarrollo humano de Bolivia correspondiente a 2004 “Interculturalismo y globalización: La Bolivia posible”, se abordan concretamente cuestiones como las identidades, el multiculturalismo, el pluralismo democrático y la construcción de la nación. Varios informes sobre desarrollo humano regionales y nacionales han incluido información desglosada por

agrupamiento étnico o lingüístico, género, geografía y edad. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico del PNUD prevé elaborar en un futuro cercano un informe regional sobre desarrollo humano en Asia centrado en los pueblos indígenas.

6. En mayo de 2000, el PNUD estableció un Comité Consultivo sobre las organizaciones de la sociedad civil integrado por 14 dirigentes de la sociedad civil, que prestan asesoramiento estratégico al Administrador y los altos funcionarios sobre iniciativas clave en materia de fomento de políticas. El Comité, que ha incorporado a un miembro del Foro Permanente, ha servido como vehículo para transmitir las preocupaciones de los indígenas a los altos funcionarios del PNUD. El PNUD apoyó a dos miembros del Comité Consultivo sobre las organizaciones de la sociedad civil para que prepararan una serie de monografías en que se documentara el papel de los pueblos indígenas en la prevención y la resolución de conflictos, que posteriormente se publicó con el título *Beyond the Silencing of the Guns* y se dio a conocer en el Foro de Barcelona, en septiembre de 2004. En Botswana, el Brasil y México se han establecido comités consultivos nacionales similares sobre las organizaciones de la sociedad civil.

### **III. Programas mundiales**

7. Se ha producido un cambio notorio en la orientación de la labor del PNUD, de la elaboración de políticas a la formulación de programas y la promoción de las actividades sobre el terreno.

8. El programa de promoción de los derechos humanos (HURIST) se lleva a cabo en conjunto por el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y tiene por fin integrar los derechos humanos en el desarrollo, fomentando la capacidad de las oficinas de las Naciones Unidas en los países, preparando metodologías y material sobre derechos humanos, y documentando y difundiendo las prácticas recomendadas. En 2002, el programa HURIST incorporó en su programa general un componente relativo a los pueblos indígenas, a fin de promover la plena participación de los indígenas en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos que los afectaran.

9. En 2004, el programa HURIST lanzó dos proyectos experimentales en el Ecuador (marzo) y Kenya (junio). En el Ecuador, después de la reunión inicial de programación, se realizaron consultas con los pueblos indígenas sobre varias cuestiones importantes señaladas en el programa relativas a la programación. Uno de los resultados fundamentales del programa HURIST de Kenya fue que se facilitó un diálogo franco entre los Parlamentarios y los representantes de los indígenas, y se estableció un mecanismo de consulta sobre las cuestiones indígenas conocido como el Comité Consultivo de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas de Kenya (UNIPACK). En los próximos meses se prevé realizar otro proyecto experimental para Asia sudoriental.

10. Basándose en el éxito del programa HURIST, el Gobierno de Cataluña (España) ha decidido apoyar otros tres proyectos experimentales en América Latina.

11. Gran parte del apoyo que el PNUD presta a los pueblos indígenas a nivel nacional se canaliza mediante programas de pequeños subsidios. En Guatemala, un programa de participación de la sociedad civil se concentra en reforzar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, mediante las siguientes actividades: creación de

conciencia y fortalecimiento de la legislación; establecimiento de instituciones de promoción y protección de los derechos de la mujer indígena; y creación de conciencia sobre los tratados y las normas de derechos humanos.

12. El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), ejecutado por el PNUD en su propio nombre, y también del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Banco Mundial, concede subsidios de hasta 50.000 dólares a organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y pueblos indígenas que reúnen las condiciones exigidas por el FMAM para recibir financiación. Las actividades nacionales son dirigidas por Comités Directivos Nacionales integrados en su mayoría por representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales, círculos de expertos, donantes que colaboran en la financiación, organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, y representantes de los pueblos indígenas. Para facilitar la tramitación de las solicitudes de subsidios por parte de las organizaciones comunitarias locales y los pueblos indígenas, los programas nacionales organizan seminarios periódicos con participación de los interesados para ayudar a las comunidades a redactar propuestas en sus idiomas locales. Además, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM ha estado trabajando para facilitar el acceso de los pueblos indígenas a los subsidios, empleando métodos innovadores como propuestas en vídeo y fotografía, y evaluando su trabajo con los interesados en seminarios de consulta, como el que se celebró el 15 de mayo de 2004, durante el tercer período de sesiones del Foro Permanente (10 a 21 de mayo de 2004).

13. En 1999, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM sumó esfuerzos con la Fundación pro Naciones Unidas para lanzar una iniciativa de colaboración conocida como programa de conservación para la ordenación comunitaria de las zonas protegidas. Desde sus comienzos, el principal objetivo del programa ha sido demostrar de qué modo las iniciativas comunitarias que trabajan en conjunto con los grupos locales y de indígenas pueden mejorar considerablemente la eficacia de la conservación de la diversidad biológica y fomentar su capacidad para lograr mayores repercusiones. En cada una de las importantes zonas protegidas seleccionadas en el mundo (como los Sitios del Patrimonio Mundial, reservas de la biosfera, lugares designados con arreglo a la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, y arrecifes de coral marinos de importancia mundial), el programa aborda el desarrollo sostenible respondiendo directamente a las propuestas de financiación presentadas por las organizaciones no gubernamentales locales, las organizaciones comunitarias y los grupos indígenas.

14. En México, los proyectos han consistido en establecer asociaciones de terapeutas tradicionales, transmitir el conocimiento tradicional mediante manuales y libros de referencia locales, y preparar material de enseñanza bilingüe ilustrado por artistas locales para los centros indígenas de enseñanza preescolar y primaria, en 20 comunidades mayas.

15. En febrero de 2004, el Programa de Pequeñas Donaciones firmó un memorando de entendimiento con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para alentar el aprendizaje recíproco, la movilización de recursos y la incorporación de la experiencia recogida por el programa, cuyo enfoque se centra sobre todo en la participación de las comunidades locales e indígenas en la ordenación conjunta de las zonas protegidas de importancia mundial.

16. La Iniciativa Ecuatorial, programa mundial centrado en reducir la pobreza y sostener la biodiversidad en la región del círculo ecuatorial, ha establecido el Premio Ecuador, dotado con 30.000 dólares, para recompensar a las comunidades que están efectivamente sosteniendo la biodiversidad y reduciendo la pobreza. Mediante este prestigioso premio, se ha reconocido a muchas comunidades de pueblos indígenas y sus organizaciones. La Iniciativa Ecuatorial también ha estado esforzándose por impulsar el aprendizaje de comunidad a comunidad y asegurar que las prácticas comunitarias se vean reflejadas en las políticas.

#### **IV. Programación regional y nacional**

17. Gran parte del apoyo del PNUD a los pueblos indígenas se presta a nivel regional y nacional. Por ejemplo, la oficina de Bolivia está trabajando con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la formulación de un proyecto cuyo principal objetivo es facilitar el diálogo entre las organizaciones indígenas, en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente. También está realizando estudios sobre demografía y vigilancia de la pobreza centrados en la forma de reunir información sobre los pueblos indígenas para vigilar la pobreza y las desigualdades a nivel nacional, provincial y municipal.

18. En Nicaragua el PNUD está trabajando junto con la secretaría del Foro Permanente en una iniciativa encaminada a reunir y desglosar información sobre la población indígena.

19. Actualmente, el PNUD está llevando a cabo una iniciativa regional, por un costo de 2 millones de dólares, para el fortalecimiento del diálogo sobre políticas relativas a los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, de las tierras altas y tribales. El proyecto tiene por objeto aumentar el intercambio entre los países de experiencias sobre cuestiones prioritarias, en particular la lucha contra la pobreza de los pueblos indígenas. Se propone fomentar la capacidad de todos los interesados, fortalecer las redes de información y los sistemas de gestión de conocimientos, especialmente entre los pueblos indígenas, y prestarles apoyo para que participen plena y eficazmente en el diálogo político a todos los niveles. El proyecto se está dirigiendo desde Tailandia, con la participación de Camboya, Filipinas, Tailandia y Viet Nam. Algunos de los resultados que se espera alcanzar son la evaluación de necesidades, la formulación de iniciativas de fomento de la capacidad, como formación y elaboración de materiales para los pueblos indígenas y los gobiernos nacionales, mecanismos de asesoramiento a los indígenas, proyectos experimentales y redes de aprendizaje nacionales y regionales. La iniciativa regional también presta una atención particular a las preocupaciones y las necesidades de las mujeres indígenas, especialmente en el campo del conocimiento indígena y la ordenación sostenible de los recursos.

20. En 2003 y 2004, la División de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Dirección Regional de América Latina y el Caribe comenzaron a reunir información sobre las actividades de las oficinas en los países de la región relativas a los pueblos indígenas, incluyendo breves descripciones de proyectos clave con componentes relacionados con los pueblos indígenas. Se procuró evaluar las tareas realizadas sobre el terreno con los pueblos indígenas y determinar las posibles etapas futuras encaminadas a aumentar la participación a nivel regional. El estudio se presentó

en junio de 2004 en el seminario sobre multiculturalismo organizado por la oficina del PNUD en Guatemala.

21. Es necesario intensificar y mejorar el diálogo entre las oficinas del PNUD en los países y los pueblos indígenas, para que se aplique la política de participación sobre los pueblos indígenas.

## **V. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas**

22. En los últimos tres años, el PNUD ha estado creando conciencia, en diversos foros internacionales de pueblos indígenas y sus organizaciones, sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. El PNUD procura colaborar con los pueblos indígenas y sus organizaciones en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y reconoce que hay que intensificar los esfuerzos para dar participación a las organizaciones indígenas en la elaboración de los informes nacionales con que se vigila el cumplimiento con las metas. Se requiere una mayor coordinación entre las organizaciones de los pueblos indígenas y la Campaña del Milenio, aunque las medidas iniciales ya se han adoptado.

24. Mediante pequeños subsidios concedidos a proyectos de desarrollo sostenible orientados a la comunidad, y servicios educacionales intercomunitarios que alienten el intercambio de conocimientos y prácticas recomendadas entre las organizaciones comunitarias, el PNUD fomenta la capacidad de las comunidades para llevar a escala local los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, los espacios de diálogo entre comunidades definen su perfil en las conferencias mundiales y ponen de relieve su contribución, y especialmente la de los pueblos indígenas, al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ese diálogo reúne a los representantes de las comunidades y los pueblos indígenas con los dirigentes de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil a nivel internacional para sostener un intercambio franco sobre cómo crear un ambiente propicio para que la comunidad participe en el desarrollo regional.

25. En el examen realizado por el Proyecto del Milenio sobre los progresos alcanzados en el mundo en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, se dice que si en el debate de las políticas no se articulan las preocupaciones de los grupos excluidos o marginados, las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio probablemente no atiendan las necesidades de las personas para las cuales, precisamente, se elaboraron. En el informe se destaca el hecho de que es poco frecuente que se incluya a los grupos indígenas en la planificación y los procesos, y se sostiene que es necesario que los representantes de los indígenas participen en el proceso de formulación de políticas.

26. El PNUD acoge con beneplácito la oportunidad de trabajar con el Foro para garantizar una mayor participación de los pueblos indígenas en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio, a fin de aprovechar las oportunidades y estar en mejores condiciones de afrontar los retos.

## **VI. Apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**

27. El PNUD coordinó el documento interinstitucional sobre el consentimiento fundamentado previo, presentado al tercer período de sesiones del Foro en mayo de 2004. En septiembre de 2004, organizó y coordinó la reunión anual del Grupo Interinstitucional de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. La reunión concluyó con dos documentos fundamentales, a saber, una declaración conjunta y un documento en que se expuso una posición técnica sobre los pueblos indígenas y los objetivos de desarrollo del Milenio.

28. En 2004, el PNUD contribuyó por segunda vez al Fondo de contribuciones voluntarias del Foro Permanente, con miras a apoyar las iniciativas centradas en la reunión y el desglose de la información, el consentimiento fundamentado previo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

---